



## #ALISTANDIAGNÓSTICO

# AZÓLVE RECRUDECE LA SEQUÍA

DARLE MANTENIMIENTO A 200 EMBALSES  
EQUIVALE A INCREMENTAR LA CAPACIDAD  
DE ALMACENAJE DE AGUA DE 100 PRESAS

POR ALMAQUIO GARCÍA

**C**on el mantenimiento de 200 presas de las 800 que hay en el país, el Gobierno Federal tendría la misma capacidad de agua que si construyera 100 presas nuevas para suministrar de agua en varias regiones del país.

Rubén Muñoz Álvarez, presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados, dijo que la falta de agua también es un problema de infraestructura que requiere de mantenimiento oportuno.

"Si hoy, por ejemplo, comenzamos a desazolver 200 de las 800 presas que hay en el país, y sacar los residuos que a lo largo de los años se fueron acumulando, es como si estuviéramos construyen-

do 100 presas nuevas", aseguró.

El diputado federal de Morena, indicó que en los próximos días, estará listo el diagnóstico, "El Desafío del Agua en el País", que han preparado en los últimos meses que da cuenta entre otras cosas, del desabasto que sufre la nación.

"Nos encontramos con un problema de cobertura y se establece hoy, por la propia Comisión Nacional del Agua, que casi un 10% de la población nacional carece de este recurso de manera oportuna, lo que significa que hay 12.6 millones de mexicanos a los que hoy les tenemos que dar agua", afirmó.

El diagnóstico servirá para conformar la Nueva Ley General de Agua, pendiente desde febrero del 2012, y que después de 10 años, por mandato judicial, la Cámara de Diputados está obligada a aprobarla en el próximo periodo de sesiones.

El 8 de febrero del 2012, se adi-

cionó un párrafo sexto al artículo 4º de la Constitución Federal para reconocer el derecho humano de toda persona al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.

En el párrafo sexto de dicho precepto se dispuso que el Estado garantizara este derecho y que la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.

Para emitir la Ley General de Aguas, se aprobó el artículo tercero transitorio que otorgó al Congreso de la Unión un plazo de trescientos sesenta días, plazo que venció el tres de febrero de 2013. ●



**CRISIS  
LÍQUIDA**

**47%**  
DEL AGUA SE DES-  
PERDICIA EN REDES  
DE SUMINISTRO.

**800** | PRESAS  
HAY EN  
EL PAÍS.

MÁS HÍDRICOS, CONTAMINADOS.

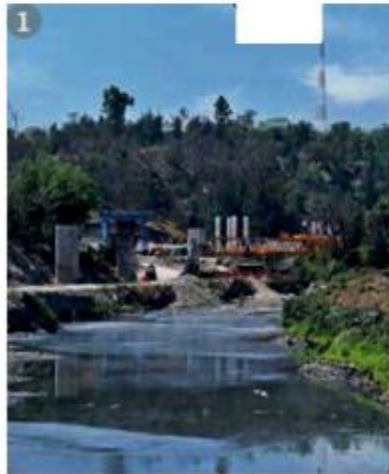
**80**

• MMDP,  
PARA ABAS-  
TECER  
AL PAÍS.

**REDUCEN  
EL AGUA**

**73%**

• DE SISTE-



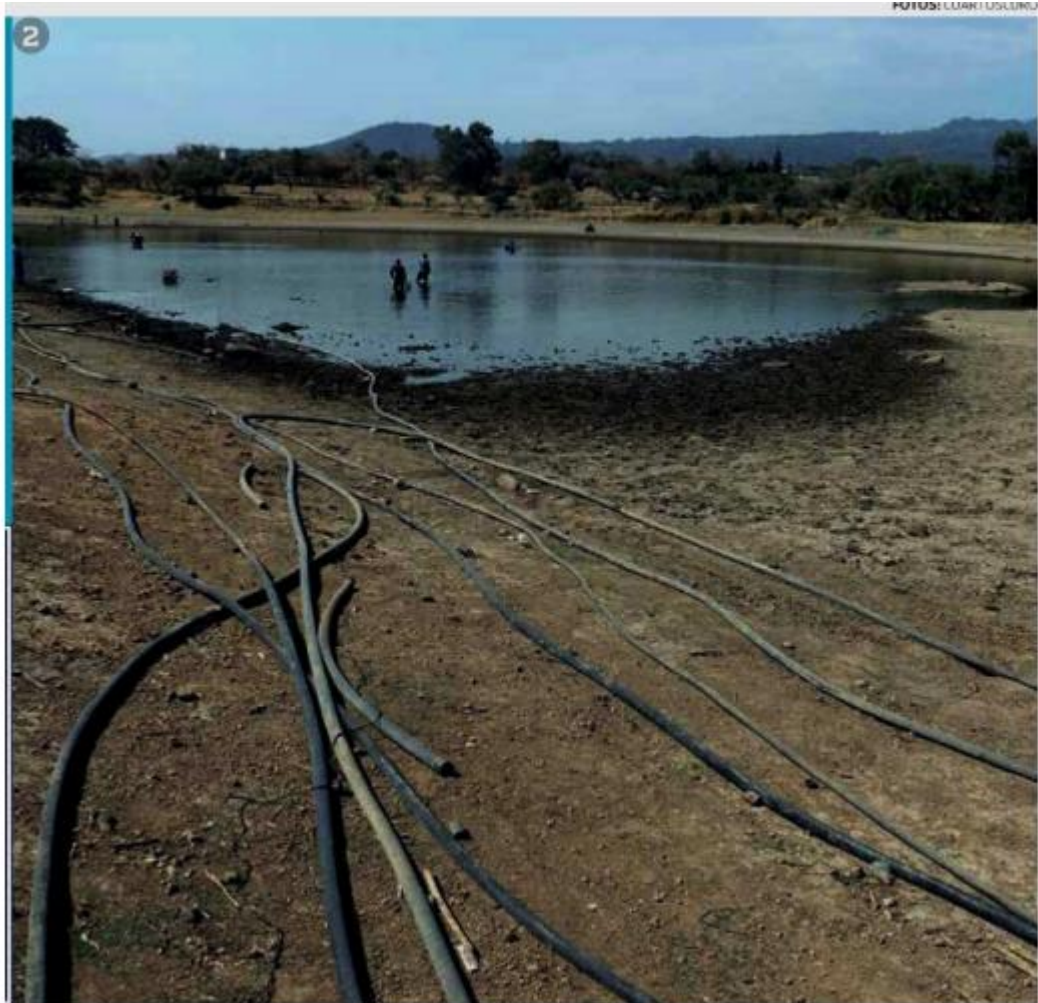
**1** • Conagua anunció una reducción del suministro de agua en la ZMVM.

**2** • Claudia Sheinbaum alista plan integral de abastecimiento.

**3** • Las presas del Sistema Cutzamala están a menor nivel, dijo la mandataria.

**4** • El caudal pasa de 14 metros cúbicos por segundo (m<sup>3</sup>/s) a 13.2 m<sup>3</sup>/s.

**5** • La reducción del fluido iniciará a partir de mañana lunes 15 de agosto.



**SEQUIA NACIONAL**

- 1 • Los residuos acumulados por años reducen la capacidad de almacenaje.
- 2 • En San Lázaro cocinan la Ley General del Agua para el periodo ordinario.